

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / DERGO. RDPMM / maan.
ASESORIA JURIDICA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 6584
CAUQUENES, 13 SEP 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Razón Social de: "ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL PROVIDENCIA DE CAUQUENES", RUT.: 65.095.982-5, ROL N° 202827, ubicado en calle Victoria N° 201, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Fusión por incorporación de Fernando Leonel Flores Medina a Entidad Individual Educacional Providencia de Cauquenes,
 - ✓ Resolución Exenta N° 0542 de fecha 23.03.2017 del Ministerio de Educación que aprueba la fusión y el funcionamiento de la Entidad Educacional.
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos,
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era FERNANDO LEONEL FLORES MEDINA R.U.T.: 10.593.109-3 y el contribuyente nuevo es ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL PROVIDENCIA DE CAUQUENES", RUT.: 65.095.982-5.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial Rol: 202827 ubicado en calle Victoria N° 201, quedando como titular "ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL PROVIDENCIA DE CAUQUENES", RUT.: 65.095.982-5", a contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANZAVI CHES
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR OS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes